

ANEXO - PROPUESTA DE ASISTENCIA TÉCNICA
ASESORAMIENTO INTERDISCIPLINARIO TÉCNICO - JURÍDICO

Solicitante: Carlos Alberto GONZALEZ, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Toledo.

Objeto de la solicitud:

- Solicita la contratación de asistencia técnica para la elaboración de un Código de Convivencia Ciudadana.
- Manifiesta la necesidad de contar con un instrumento legal moderno e integral que promueva el respeto mutuo, regule las relaciones vecinales y mejore la calidad de vida de los habitantes.
- Busca que el proceso de elaboración sea de carácter participativo, integrando las necesidades y opiniones de los vecinos para asegurar la legitimidad y aplicabilidad del Código.

Tarea que realizar:

Elaborar un documento que contenga las bases de un Código de Convivencia Ciudadana desde una perspectiva multidisciplinaria, a través de un análisis técnico-legal y un proceso participativo, concluyendo en un cuerpo normativo sólido y adaptado a las realidades de Toledo.

Actividades previstas:

Las actividades se coordinarán en correspondencia directa con las etapas del proyecto:

Etapas 1: Diagnóstico y Elaboración Inicial (Octubre - Diciembre)

- Análisis del contexto normativo y social del Municipio de Toledo.
- Realización de un taller participativo para el relevamiento de insumos clave de la comunidad.
- Redacción de un documento base de Convivencia Ciudadana de Toledo.

Etapas 2: Revisión y Entrega Final (Febrero - Abril)

- Presentación de una propuesta preliminar de Código de Convivencia.
- Reuniones de revisión de la propuesta, con los equipos técnicos y jurídicos del municipio.
- Elaboración y entrega del documento final, incluyendo el informe de recomendaciones para su puesta en marcha.

- Realización de un taller de capacitación destinado al personal municipal que se encargará de la futura implementación.

Enfoque interdisciplinario

Esta propuesta se realizará desde un enfoque interdisciplinario, esencial para integrar diversas perspectivas en la construcción del Código. Este abordaje permitirá una comprensión integral desde diferentes visiones:

- Perspectiva legal y normativa: Para garantizar un marco regulatorio sólido y coherente.
- Perspectiva participativa y social: Para integrar las necesidades y opiniones de los vecinos a través de talleres y consultas.
- Perspectiva de innovación en gestión pública: Para incorporar nuevas herramientas y tecnologías, con una perspectiva prevencionista.

Alcances y Entregables

La asistencia técnica se estructura en las dos etapas detalladas en el punto anterior, culminando con los siguientes entregables claves:

- Etapa 1: Entrega de documento base de Convivencia Ciudadana de Toledo
- Etapa 2: Presentación del Documento Final, conteniendo la versión consensuada del cuerpo normativo del Código de Convivencia y el informe de recomendaciones.

Presupuesto

El presente trabajo conlleva la conformación de un equipo técnico interdisciplinario de profesionales de la Universidad Nacional de Córdoba, que se abocará de manera intensiva a realizar el trabajo para cumplimentar con los objetivos propuestos.

- Honorarios profesionales: **\$13.000.000**
- Gastos operativos, logísticos y de talleres: **\$2.000.000**
- **TOTAL: \$15.000.000 (quince millones de pesos).**

Condiciones de pago

El pago se realizará en SEIS (6) cuotas, contra factura de la UNC, por medio de transferencia a la cuenta del Banco de la Nación Argentina, Sucursal 1570, Cuenta Corriente en pesos N° 15702130154317, CBU N° 0110213220021301543177, del Prorectorado de Desarrollo Territorial.

Plazo estimado de entrega

Seis (6) meses a partir de la formalización de la asistencia técnica.